

MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
Secretaría Municipal
CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 79.

En Los Muermos a 17 de Marzo del 2015, siendo las 15:00 horas, se efectuó la Sesión Ordinaria Nro. 79, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. Concejel Don. **SERGIO HAEGER YUNGE**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:

- 1.- **SR. SERGIO HAEGER YUNGE.**
- 2.- **SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO.**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFMANN.**
- 4.- **SR. ALBERTO DIAZ JARA.**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO.**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE.**

ASISTIERON LOS SIGUIENTES DIRECTIVOS:

SR. JUAN SOTO VILLABLANCA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
SR. FRANCISCO DUARTE NEGRONY, DOM.
SR. ANDRES ABURTO, SECPLAN.
SR. RICARDO ORTIZ FARIAS, CONTROL.

CONTENIDO TABLA

- 1.- **LECTURA ACTA ANTERIOR.**
- 2.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
 - 2.1.- **MEMORANDO N° 15, DAF.**
 - 2.2.- **MEMORANDO N°44, DE ADMINISTRACION.**
 - 2.3.- **MEMORANDO N°72, DE DOM.**
 - 2.4.- **ORDINARIO N° 120, DE DIRECTORA DAEM.**
 - 2.5.- **ORDINARIO N°39, DE DIRECTORA DESAM.**
 - 2.6.- **MEMORANDO N°72, DE DIDECO.**
 - 2.7.- **INVITACION DE XXI CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS TURISTICOS DE CHILE.**
 - 2.8.- **CARTAS DE COMPROMISO DE COSTOS DE OPERACIÓN DE PROYECTOS**
- 3.- **VARIOS**

- 1.- **LECTURA ACTA ANTERIOR.**

OBSERVACIONES:

Concejel Blanco aclara que el consulto en la sesión pasada por el avance de la obra de la Planta de Tratamiento de la localidad de Cañitas, además consulto si la empresa que está realizando el proyecto de construcción de la población en esta localidad, había ingresado los antecedentes necesarios para que se pueda seguir avanzando, y además en eso momento nos informo el Sr. Francisco Duarte que había un problema con Vialidad.

Concejel Gallardo señala que el acuerdo de concejo fue que se propusiera al Sr. Alcalde que los dos clubes deportivos que están participando en el campeonato regional, se les facilitara el estadio, el día domingo u otro de forma gratuita, mientras dure su participación en dicho campeonato. Además en alusión a lo señalado por el Administrador Municipal que se entregaba un día gratis, para hacer prácticas deportivas a estos **Concejel Blanco** solicita modificar el

reglamento de uso del estadio municipal en ese punto; ya que todos los años vamos a tener clubes deportivos participando en dicho campeonato.

Concejal Díaz señala que en la sesión anterior de concejo, quedaron pendientes de aprobación los ordinarios emitidos y firmados por la Sra. Nancy Añazco; ya que su contrato estaría terminado y no podría estar ejerciendo como jefe del departamento de educación. Srs Concejales debaten extensamente esta situación llegando al acuerdo siguiente.

Acuerdo de Concejo N°537

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL DEJAR SIN EFECTOS, LA APROBACION DE LOS ORDINARIOS DE DAEM, HASTA QUE SE INFORME POR LA CONTINUIDAD DE SU CONTRATO EN LA JEFATURA DE ESTE DEPARTAMENTO.

Concejal Díaz corrige que él se refirió a que ESSAL solicito ampliar su planta de Tratamiento con una simple declaración de Impacto Ambiental, no como aparece en acta que señala que es por un estudio de impacto ambiental.

Concejal Díaz señala que la Sra. Margarita Cockbaine declaro en su loteo área verde parte de la ex línea ferria y él a lo que se refirió es que se oficie solicitando esto a ferrocarriles Chile, para que particulares no se apropien de esto corrige que él en ningún momento se refirió a un loteo irregular.

Concejal Blanco señala que se aprobó el PADEM, en el cual aparecía las fechas en que vencían los contratos y fechas donde se postularían estos cargos, cosa que no se ha cumplido, por lo que no se ha respetado lo que fue aprobado.

Concejal Haeger señala que esto se debe conversar cuando esté presente el Sr alcalde.

Concejal Gallardo solicita que para la próxima sesión de concejo, cuando se presente la rendición de cuentas de la Semana Muermina y Fiestas Costumbristas, vengan adjunto contrato, boleta, factura, etc. Y que cada organización comunitaria que recibió fondos municipales para la realización de fiesta costumbrista haga una rendición al concejo indicándolos gastos, las utilidades y en que van a utilizar los recursos recaudados.

2.- LECTURA CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N° 15, DAF.

Para cumplir con las necesidades existentes en caminos y gestión de alumbrado público en sectores entre otros, se solicita la siguiente modificación presupuestaria que se sustenta en una redistribución del gasto:

MENOR GASTO:

22.04.999	Otros materiales para mantención	M\$ 1.500.
22.06.001	Mantención y reparación edificios	1.000.
22.06.003	Mantención y reparac. Mobiliario	500.
22.06.999	Otras mantenciones y reparaciones	6.000.
24.01.004	Transferencias deportivas	2.000.
24.03.080	Otras Asociaciones	705.
	total	M\$ 11.705-

SUPLEMENTA:

22.08.004	Mantención de a. público y otros	M\$ 6.000.
31.02.999.001	Mant. Caminos 2015	5.325.
31.02.999.003	Mejoramiento Plaza Cañitas	380.
	total	M\$ 11.705.

Concejal Díaz señala que se deje un presupuesto para trabajos de camino, para que no se suplemente cada vez **Administrador Municipal** señala que este año como se ha extendido las buenas condiciones climáticas se debía suplementar este ITEM; ya que años anteriores en estas fechas ya estaban terminando los trabajos del equipo vial municipal.

Concejal Blanco consulta en que específicamente se invertirá la modificación de caminos, Administrador municipal señala que estos están destinado a la localidad de Yervas Buenas Marilan.

Además se informa que Mantenimiento de a. público y otros va destinado a los trabajos de conexión eléctrica de la localidad de La Granja y otros.

Acuerdo de Concejo N°538

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°15 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.2.- MEMORANDO N°44, DE ADMINISTRACION.

La presente tiene por motivo dar a conocer listado de vehículos municipales disponibles para rematar, señalando sus características de cada vehículo así como también tasación actual y último año de permiso de circulación pagado

Srs. Concejales acuerdan el reunirse para ver el detalle los vehículos a rematar y acordar un precio para su posterior remate, el día martes 24 de Marzo a las 09:00 hrs. en la Municipalidad, quienes participarán serán Concejal Díaz, Concejal Barría, Concejal Blanco y Concejal Haeger.

2.3.- MEMORANDO N°72, DE DOM.

Se solicita reconocer mayores ingresos, correspondiente a pagos que se generan durante el mes y que serán transferidos por el Gobierno Regional durante el mismo periodo según el siguiente detalle y que se suplementaran en los siguientes proyectos:

1.-MAYORES INGRESOS:

FNDR	\$ 95.202.479.-
FRIL	\$ 65.743.620.-
TOTAL	\$160.946.099.

2.-SUPLEMENTA:

“MEJORAMIENTO JARDIN INFANTIL CUMBRE ALTA, COMUNA DE LOS MUERMOS.”

\$ 22.344.630.-

“CENTRO COMUNITARIO ALBERTO HURTADO, COMUNA DE LOS MUERMOS”

\$ 28.840.003.-

“CENTRO COMUNITARIO SAN PEDRO, COMUNA DE LOS MUERMOS”

\$ 7.117.144.-

“MEJORAMIENTO PLAZA POBLACION RENACER, COMUNA DE LOS MUERMOS.”

\$ 5.216.841.-

“MEJORAMIENTO PLAZA POBLACION LOS VOLCANES, LOS MUERMOS”

\$ 2.225.002.-

“REPOSICION PTAS, REDES DE AP Y ALCANTARILLADO, CAÑITAS, LOS MUERMOS”

\$ 88.002.479.-

“ASESORIA ITO REPOSICION PTAS Y REDES DE AP Y ALCANTARILLADO, CAÑITAS. COMUNA DE LOS MUERMOS”.

\$ 7.200.000.-

TOTAL \$ 160.946.099.

Acuerdo de Concejo N°539

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°72 DE DOM, QUE SOLICITA RECONOCER NUEVOS INGRESOS.

2.4.- ORDINARIO N° 120, DE DIRECTORA DAEM.

Solicito autorizar separación del presupuesto de Ingresos Subvención Fiscal de las cuentas de Ley Mantenimiento y Fondos Pro- retención.

2.- Lo anterior para llevar los Ítem presupuestarios de acuerdo a lo señalado por la Contraloría General de la Republica a partir del presente año.

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M\$
1151303004002004	PRO-RETENCION	51.700
1151303004002001	LEY MANTENIMIENTO 19.532.	28.000

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	M\$
1150503003001001	SUBVENCION FISCAL	79.700

Acuerdo de Concejo N°540

No existe acuerdo debido a situación ya planteada con respecto a jefatura DAEM.

2.5.- ORDINARIO N°39, DE DIRECTORA DESAM.

En relación a:

- Concejal Gallardo consulta por qué no incluye presupuesto la atención dental de urgencias ambulatorias.

3	Atención Dental de Urgencia, (GES Urgencia Dental Ambulatoria)	Atención de Urgencias Odontológicas Ambulatorias GES.	0.-	0.-
---	--	---	-----	-----

Respecto de este ítem no viene incluido en el convenio de Odontológico Ges, para la Comuna de Los Muermos. Sin embargo las atenciones de urgencia dental graves son de resolución espontánea en horarios de atención normal del Cesfam del lunes a viernes; y Sábado, Domingos y Festivos a través de Servicio Urgencia agendando hora para el próximo día hábil la atención dental odontológica Ges no grave en horario de 08:00 a 10:00 hrs.

- Concejal Blanco. Guardias CESFAM contratados a honorarios sin seguro. Hubo información que pasarían a contrata para que dispongan de seguro.

Respecto de los funcionarios a honorarios contratados en labores de vigilancia en CESFAM, tienen contratado con financiamiento per cápita un seguro de vida colectivo, según licitación 2989-2-L115. Extracto de póliza:

“CAPITALES ASEGURADOS Y COBERTURAS

ALTERNATIVA 1: Plan UF 800 24 HORAS DEL DIA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO.

PLAN A: Muerte Accidental - UF 800

PLAN B: Desmembramiento – UF 800

PLAN C: Incapacidad Total y Permanente – UF 800

PLAN D: Reembolso de Gastos Médicos – UF 200

Prima Neta Anual: UF 0,88 por Asegurado, sin IVA

Prima Bruta Anual: UF 1,05 por Asegurado, incluye IVA.”

SISTEMA OPERATIVO CONVENIO

EL ASEGURADO NO DEBE DESEMBOLSAR DINERO ALGUNO POR LA ATENCION, YA SEA ESTA AMBULATORIO U HOSPITALARIA, HASTA LOS MONTOS DEFINIDOS EN LA POLIZA CONTRATADA POR LA MUNICIPALIDAD. DE EXCEDER DICHOS MONTOS, EL ASEGURADO DEBERA HACERSE CARGO DE LAS DIFERENCIAS RESULTANTES. EN LOS CASOS EN QUE EL BONO ELECTRONICO NO FUNCIONE, MUTUAL DEBERA RESPALDARSE SOLICITANDO AL ASEGURADO QUE FIRME UN PAGARE, TENIENDO ESTE UN PLAZO DE 30 DÍAS HABLES PARA HACER ENTREGA DE LOS RESPECTIVOS BONOS. NO EXISTE EXIGENCIA DE CHEQUE EN GARANTIA POR ATENCIONES MEDICAS PRODUCTO DE UN ACCIDENTE, SALVO QUE LA CONDICION DEL SINIESTRO O ACCIDENTE INDIQUE QUE LOS MONTOS

DE LOS GASTOS INCURRIDOS SUPERAN LOS ESTABLECIDOS POR LA POLIZA.

Coberturas Adicionales:

- Para las personas que no tengan Isapre ni Fonasa, los gastos médicos serán reembolsados en un 100%.
- Para las personas que tengan sistema de Salud, Isapres o Fonasa, los gastos médicos serán reembolsados después que reembolsen en estas Instituciones.
- Incluye: Motines, Tumultos, Terrorismo, Sismo sin Límite de grado, asalto.
- Gastos Funerarios UF 15.”

Respecto de su situación contractual, incluye los mismos beneficios de permisos administrativos y descanso legal establecidos en la Ley 19378 de Estatuto de Atención Primaria de Salud. Los derechos de prestaciones médicas y licencia médicas pueden ejercerse voluntariamente si el funcionario decide cotizar en Fonasa (en 2018 será obligatorio). Los derechos de cotizaciones previsionales y accidente laboral debe ser cotizado obligatoriamente desde **enero 2015**, por lo tanto cada funcionario debe efectuar los trámites ante los organismos correspondientes y enterar sus cotizaciones. El pago de cotizaciones les permitirá acceder a los mismos beneficios que los trabajadores dependientes, es decir, **seguridad en el trabajo, pensiones de vejez e invalidez** y, en caso de fallecimiento, **pago de la cuota mortuoria y de pensiones de sobrevivencia para sus beneficiarios, y** en caso de enfermedad, **a subsidios de incapacidad laboral y atención médica.**

La contratación en dotación (instancia facultativa de la entidad administradora) requiere además, la regularización de la certificación OS-10 de Carabineros de Chile que los habilita como personal de seguridad, el cual, según los antecedentes curriculares está desactualizado o no ha efectuado dicha acreditación ninguno de los funcionarios en referencia.

Concejal Blanco señala que de estas situaciones se debería informar oportunamente y no tener que hacer las consultas como para poder contar con la información. Además agrega que pasaría de los guardias contratados en calidad de honorarios cuando estos realicen los cursos OS-10, consulta pasaran inmediatamente a contrata.

Concejal Díaz agrega que los funcionarios a honorarios no cuenta con responsabilidad administrativa.

2.6.- MEMORANDO N°72, DE DIDECO.

Se hace entrega de bases para postulación de Becas Municipal año 2015, para enseñanza superior, para su revisión y posterior aprobación.

2.7.- INVITACION DE XXI CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS TURISTICOS DE CHILE.

Hugo Naim Gebrie Asfura Alcalde y el Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Carlos y Juan Alcayaga del canto, Presidente de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, junto con saludarles, los invitamos a participar en el “XXI CONGRESO DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS TURISTICOS DE CHILE”, a efectuarse los días 21 al 26 de Abril del 2015, en la ciudad de San Carlos, ruta 5 sur Km. 375, Ñuble, región del Biobío.

2.8.- CARTAS DE COMPROMISO DE COSTOS DE OPERACIÓN DE PROYECTOS.

- **“CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LA PAMPINA”.**
- **“MEJORAMIENTO DE ENTORNO Y CONSTRUCCION DE NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL LOS MUERMOS”.**
- **“CONSTRUCCION SEDE ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER LOS MUERMOS”.**
- **“CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO BOQUINEGRO LOS MUERMOS”.**

Srs. Concejales Firman

3.- VARIOS.

Concejal Reinbach señala que existe una problemática que se genera a diario en el Banco de nuestra ciudad, ya que la población ha crecido mucho en estos últimos años y el banco existente no da abasto, además a esto se suma que solo existen dos cajas, las que son las mismas que atienden los casos preferenciales; adultos mayores y embarazadas lo que provoca una alta congestión, por lo que él sugiere que este banco se amplíe, creando una sala de espera, para que todas las personas sean atendidas de igual manera y por orden de llegada, para así entregar un buen servicio y no hacer esperar a personas en la fila por más de una hora en algunos casos. **Concejal Blanco** señala que este banco colapsó. **Concejal Barría** sugiere que se instalen nuevos bancos; “ya que cuando exista la competencia, solo ahí existirán mejoras”. **Concejal Gallardo** solicita al municipio realizar las gestiones para solicitar una ampliación de este banco; ya que como comuna es una gran problemática.

Acuerdo de Concejo N° 541

Concejales por unanimidad concuerdan en oficiar a Banco Estado solicitando la realización de mejoras en este recinto y además acompañar esta solicitud de una estrategia comunicacional para informar todas las molestias que genera actualmente este servicio.

Concejal Díaz solicita que se gestione acceso de vereda en villa El Bosque, señala que se están apropiando particulares, sugiere que se le envíe una carta de solicitud a Ferrocarriles Chile.

Concejal Díaz señala que mañana, en la ciudad de Puerto Montt, se realizará conferencia de prensa y existirá marcha de los vecinos, en tratar de dejar sin efecto alza de reajuste de la luz, comenta que él participará y si existe algún otro Sr. Concejal quien lo acompañe, para ir en representación.

Concejal Díaz comenta situación que le han comentado taxistas de la ciudad; ya que denuncian que funcionarios municipales estarían trabajando de forma ilegal en este rubro, lo cual consideran que es injusto.

Concejal Díaz solicita el realizar hacer y mantener el orden en el patio municipal que está detrás de la Biblioteca Pública. **Concejal Barría** consulta que se tiene considerado realizar en este sector. **SECMUN** responde que se está postulando a hacer un paseo cívico. **Concejal Díaz** comenta que existen vecinos que están en contra de este proyecto; ya que les afecta directamente en su vida cotidiana. **SECMUN** responde que se tiene considera en calle Bernardo O'Higgins, entrada

de vehículos y tránsito vehicular por lo que no afectaría esto a los vecinos, además para formular este proyecto se realizó una consulta ciudadana en la cual se aclararon estas dudas, además de informar que este proyecto se tiene considerado el mejoramiento y mas la ampliación del auditorio del centro cultural.

Concejal Barría comenta con respecto a los trabajos que debe realizar la empresa de plan global; ya que el camino del Roble se encuentra sin desmalezar por varios meses, lo cual puede ocasionar problemas de visibilidad a los conductores.

Concejal Reinbach señala que el fue a la ciudad de Pucón y que en todas las áreas verdes de la carretera esta fumigado, señala que esto deberían hacer estas empresas de mantención en la comuna.

Acuerdo de Concejo N°542

OFICIAR A VIALIDAD, POR EXCESO DE MALESA.

Concejal Gallardo comenta que los vecinos del sector de Palihue, están en desacuerdo de recibir el proyecto de cierre perimetral de su sede social; ya que consideran que este proyecto no perdurara en el tiempo, además quieren solicitar que la DOM no reciba este proyecto.

Concejal Gallardo consulta cuando estará disponible la gratuidad de saneamientos de títulos; ya que la Sra. Silvia Eliana Barría Dumenez del sector de Paraguay Chico necesita de esto.

Concejal Gallardo consulta si el equipo vial municipal realizan trabajos para hacer o ampliar pozos de vecinos afectados por la sequia, cuando están desarrollando trabajos en el sector. **SECMUN** responde que deben hacer la solicitud correspondiente al Sr. Alcalde.

ANDRES ABURTO, SECPLAN responde lo comentado por el Concejal Gallardo ante la inquietud de los vecinos de Palihue, por la problemática del cierre perimetral, señala que esto fue un proyecto diseñado hace más de tres años atrás, por lo cual ya esta ejecutado y no se pueden hacer modificaciones, además comenta que la empresa a cargo de la ejecución de este proyecto cumplió con este por lo que la DOM recibirá este proyecto, además menciona que esto tiene una garantía de un año.

Concejal Haeger comenta con respecto a la entrega de Beca Municipal, sugiere el dar prioridad a la joven discapacitada Srta. Estefania Mansilla, del sector de Cañitas.

Concejal Haeger consulta cuando estará disponible el proyecto FONDECO y FONDEVE.

Concejal Haeger comenta que la Junta de Vecinos del sector el Torreón solicitan ampliar pozo.

Concejal Haeger comenta con respecto a carta entregada a cada concejal además señalado lo comentado del Sr. Jorge Ormazabal Basualto representante legal MUERMONTT LTDA. Con respecto a que el administrador del terminal de buses no le dejaría trabajar hasta el 24 de marzo por qué el recinto no cuenta con

guardia, debido a que está de vacaciones, comenta esta persona que ellos cancelaron los permisos y firmaron convenio con terminal de buses, y cuentan con todos los permisos requeridos por el ministerio de transporte y telecomunicaciones, por lo que solicita que el concejo municipal interfiera para que puedan comenzar a trabajar lo antes posible; ya que como empresa esto le perjudica. Por lo que él sugiere que envíen solicitud para conversar este tema en la próxima sesión de concejo. **Concejal Díaz** señala que esta persona lo que debe hacer es denunciar por no cumplimiento del contrato. **Concejal Gallardo** comenta que han generado diversos conflictos entre las empresas de buses, con respecto a las nuevas tarifas con las cuales trabajan algunos de ellos por lo que generan un riesgo permanente a los usuarios. **Srs. Concejales** debaten extensamente y concuerdan en que las empresas de buses conducen a exceso de velocidad poniendo en riesgo las vidas de las personas, por lo que solicitan oficiar a Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, por los reclamos excesivos y se ha comprobado en terreno el peligro inminente que están a diario expuestos los usuarios por la velocidad en que conducen estos choferes.

Acuerdo de Concejo N°543

OFICIAR MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, POR LOS RECLAMOS Y POR QUE SE HA COMPROBADO EN TERRENO EL PELIGRO INMINENTE QUE ESTÁN A DIARIO EXPUESTOS LOS USUARIOS POR LA VELOCIDAD EN QUE CONDUCEN ESTOS CHOFERES.

Concejal Blanco reitera reparar o rebajar la cámara de agua del callejón del Sr. Soto, en el sector el Triangulo; ya que existe personas enfermas las cuales en caso de emergencia les dificulta la entrada a los vehículos.

Concejal Blanco reitera la instalación de tres luminarias en calle ferrocarriles con Antonio Varas.

Concejal Blanco comenta que en conversación con el residente de la obra Plaza Temática El Triangulo, le señaló que no existía red de agua para que a futuro se riegue áreas verdes, por lo que solicita considerar esto para evitar a futuro algún problema.

Concejal Blanco comenta que existen 6 personas que están regularizando saneamiento de terrenos, pero para esto necesitan tener al día la ficha de protección social, pero el departamento social les dijo que harían las encuestas una vez que todos los la soliciten; ya que hasta la fecha solo se han acercado al municipio tres de las seis personas.

Concejal Blanco comenta que en la cuesta del sector de Rincón Anima y Yervas Buenas, no se ha desmalezado, lo cual produce un riesgo para los conductores.

Concejal Blanco comenta que se realizó mantenimiento en el camino del sector Los Álamos, pero el material ripioso es de muy baja calidad lo que en el invierno afectaría a las personas que habitan en este sector dejando este camino en pésimas condiciones, además ocasionaron daños a un vecino destruyendo su cerco, dañando 20 estacones.

Concejal Blanco solicita el extender luminarias hacia calle Elías Huaquin más allá del grifo.

Concejal Blanco comenta con respecto al contrato de suministro que se mantiene con el Sr. Gomez y las demás empresas, comenta que esta persona le señala que la municipalidad no le entrega muchos trabajos para realizar, además denuncia que los talleres donde envían a hacer los trabajos estarían enviando los vehículos municipales a reparar a otro taller con cual no se mantiene contrato.

Administrador Municipal responde y desmiente que esto sea así; ya que nunca los talleres le han solicitado esto de enviar los vehículos a otro taller, y con respecto a que no se le estaría enviando trabajos, eso es falso; ya que el año 2014 facturaron a nombre de la municipalidad mas de M\$30.000.- por lo que considera el que es uno de los talleres al cual más se le factura. **Concejal Díaz** comenta que si este Sr. está desconforme de la municipalidad porque considera que no es conveniente, que no preste servicios a la municipalidad y de término al convenio de suministro que tiene.

Concejal Blanco comenta que vecinos de la Población San José están en permanente riesgo; ya que existe un pastizal a un costado de esta población.

Concejal Blanco felicita por la nueva página de la Municipalidad, además señala que la estuvo revisando y en transparencia aparece que la Sra. Nancy Añazco el año 2013 aparece con contrato de trabajo y el año 2014 como docente de planta por lo cual no entiende este cambio, además estuvo revisando los montos que percibió esta funcionaria y en el transcurso de los últimos 6 meses alcanzo la suma de \$1.753.789.- solo en horas extras, por lo que solicita saber cómo se le calcula las horas extras a esta persona, y porque todos los meses percibe esto si en algún momento debería de salir de vacaciones, además señala que hace tiempo atrás el **Concejal Díaz** solicito informe del pago de las horas extras de esta funcionaria a Dirección de Control cosa que aún no ha llegado a concejo. **Concejal Díaz** señala que esta funcionaria por ética no debería de cobrar horas extras, además si en caso que pudiera, debería tener un cometido de respaldo donde está firmado por el Sr. Alcalde las funciones extraordinarias a cumplir. Srs. Concejales debaten extensamente esta situación solicitando respuesta de esto.

Acuerdo de Concejo N°544

SE APRUEBA POR MAYORIA, SE DA POR APROBADO TODOS LOS ORDINARIOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO DE DAEM.

Sin más que tratar en el nombre de Dios se cierra la sesión siendo las 19:15 horas.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO HAEGER YUNGE
PRESIDENTE CONCEJO

Nombre de archivo: acta 79 listo
Directorio: C:\Documents and Settings\M Rubilar\Escritorio\Acta de
consejos
Plantilla: C:\Documents and Settings\M Rubilar\Datos de
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dotm
Título: Acta sesión ordinaria Nro. 79 del 17 de Marzo del 2015
Asunto:
Autor: Mario
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 24/09/2015 11:35:00
Cambio número: 2
Guardado el: 24/09/2015 11:35:00
Guardado por: M Rubilar
Tiempo de edición: 0 minutos
Impreso el: 24/09/2015 15:42:00
Última impresión completa
Número de páginas: 10
Número de palabras: 3.865 (aprox.)
Número de caracteres: 21.263 (aprox.)